

DOF: 31/10/2017

INFORMACIÓN relativa a los ingresos, egresos, saldos y destino de los fideicomisos en los que participa el Consejo de la Judicatura Federal, en cumplimiento a lo que establece el artículo 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.**Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.**

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS INGRESOS, EGRESOS, SALDOS Y DESTINO DE LOS FIDEICOMISOS EN LOS QUE PARTICIPA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, EN CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA.

Movimientos del 30 de junio de 2017 al 30 de septiembre de 2017

Fideicomisos	Saldos al 30 de junio de 2017	Aportaciones(1)	Ingresos(2)	Egresos(3)	Saldos al 30 de septiembre de 2017
80692 -Fideicomiso pensiones complementarias de Magistrados y Jueces Jubilados.	\$3,214,650,862.66	\$0.00	\$61,977,982.99	\$5,033,928.57	\$3,271,594,917.08
80693 -Fideicomiso para el mantenimiento de casas habitación de Magistrados y Jueces.	\$21,695,166.45	\$ 4,912,497.96	\$392,690.72	\$3,253,223.44	\$23,747,131.69
80694 -Fideicomiso de apoyos médicos complementarios y de apoyo económico extraordinario para los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.(4)	\$53,078,329.36	\$ 13,000.00	\$994,997.34	\$39,828.13	\$54,046,498.57
80695 -Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal.	\$4,830,907,100.91	\$0.00	(5) \$87,107,417.53	\$225,055,412.26	\$4,692,959,106.18

Nota: El destino de los Fideicomisos corresponden a su denominación.

1. Corresponden a aquellas aportaciones que se realizan de conformidad con los Acuerdos Generales que rigen a cada uno de los Fideicomisos del Consejo de la Judicatura Federal.
2. Corresponde a ingresos por rendimientos y en los casos aplicables, recuperaciones por pagos en exceso.
3. Son aquellos egresos a los que está sujeto cada fideicomiso para la propia operación y fin por el cual fueron creados, incluyen honorarios por administración pagados a la fiduciaria.
4. Fideicomiso en el que participan como Fideicomitentes el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
5. Incluye penalizaciones efectivamente cobradas y devolución de la SEDENA correspondiente a intereses generados por ejecución de obra del CJPF, en la ciudad de Tepic, Nayarit.

Ciudad de México, a 19 de octubre de 2017.- La Directora General de Programación y Presupuesto, **Liliana Hernández Ambriz**.- Rúbrica.